



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2719

/16-17



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la charla "El Rol de la Educación Física en el Siglo XXI", organizada por la Unión de Profesionales de la Educación Física (U.P.E.F.), que se realizará el 30 de septiembre del corriente en Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

  
AMENDOLARA MARIA VALERIA  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El 30 de septiembre del corriente la Unión de Profesionales de la Educación Física desarrollará una charla abierta y gratuita bajo el nombre "El Rol de la Educación Física en el Siglo XXI".

U.P.E.F. es una asociación civil que tiene como objetivo fortalecer, difundir y defender los derechos de los asociados. Es una entidad que desarrolla diferentes actividades sociales y tiene objetivos muy claros entre los que cabe mencionar: coordinar, colaborar y fomentar la construcción de proyectos en común con clubes, escuelas deportivas, centros de fomento, etc., con el fin de generar conciencia de la importancia de la actividad física recreativa y deportiva; gestionar el desarrollo de políticas públicas vinculadas a la educación física, en un marco integrador y de reconocimiento de la diversidad de género; promover la actualización de la reglamentación de las normativas vigentes vinculadas al desarrollo de la educación física y promover el dictado, gestión de cursos, capacitaciones y seminarios que alienten y jerarquicen su profesión.

El objetivo de la jornada que proponemos declarar de interés legislativo es generar un debate necesario acerca de la importancia de la Educación Física en la sociedad, con sus demandas y necesidades, con dos disertantes de prestigio dentro del ámbito académico como son el Licenciado Mario Di Santo y el Doctor Ricardo Crisorio,

El Licenciado Mario Di Santo es maestro, profesor y licenciado en Educación Física. Deportivamente tuvo participación en competencias de gimnasia artística, ganando premios provinciales y nacionales. Posee en largo currículo como disertante en conferencias y seminarios. Actualmente se desempeña como preparador físico, profesor y es el creador y director del primer centro de neurociencias y motricidad humana del interior del país, Eucinesis.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Por su parte, Ricardo Crisorio es Doctor en Ciencias de la Educación y profesor titular en las carreras de grado en Educación Física y en las Maestrías en Educación Corporal y Deporte de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Coordina el grupo de Estudios en Educación Corporal en el centro interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales y dirige proyectos de investigación desde 1994. Ha publicado numerosos artículos y varios capítulos de libros y coordinado publicaciones y elaborado los CBC de Educación Física.

Dada la importancia de contar con personalidades distinguidas en la materia que vuelquen sus aportes y conocimientos a nuestros profesionales y futuros profesionales es que solicito a mis pares el acompañamiento a esta iniciativa.

  
AMENDOLARA MARIA VALERIA  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.